

RECURSOS DOCUMENTALES DE GÉNERO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Escarrer, C.; Manzano, M. J.

Tomando como eje temático la educación, por cuanto el Centro de Documentación en Cooperación al Desarrollo (CD2) forma parte de los servicios que ofrece la *Universitat de les Illes Balears*, lo que nos proponemos en esta comunicación es, por un lado, dar a conocer los recursos documentales especializados en género y cooperación disponibles en el centro; por otro lado, ver los principios legales y acuerdos internacionales vigentes sobre los cuales se asienta el centro desde el punto de vista del género y la cooperación.

Tal como señala Alicia del Olmo Garrudo, en su artículo “*Una aproximación a los recursos bibliográficos básicos sobre género y desarrollo*”, publicado en la Revista Española de Desarrollo y Cooperación, nº6, 2000, pp. 129-141:

La actual concepción internacional del desarrollo hace imprescindible la consideración de la teoría de género y de todos los instrumentos y conceptos que de ella se derivan como un componente esencial de dicho proceso. Las relaciones de poder que se establecen entre mujeres y hombres y sus consecuencias son una pieza clave de ese modelo de desarrollo humano, durable y democrático. Por esta razón en los últimos años las publicaciones en torno a los temas de género y desarrollo han seguido aumentando, sobre todo, las que están en relación con el mundo de la Cooperación al Desarrollo.

En la siguiente comunicación ofrecemos recursos útiles y de interés en relación a dicho tema, disponibles en múltiples soportes: libros, revistas, publicaciones en línea, bases de datos...

El Centro de Documentación en Cooperación al Desarrollo, de ahora en adelante CD2, nace el 23 de febrero del 2006 fruto de un convenio entre el *Govern de les Illes Balears* y la *Universitat de les Illes Balears*, con la finalidad de convertirse en un centro de referencia cuanto a documentación sobre cooperación. La titularidad es de la Universidad y lo gestiona el Servicio de Biblioteca y Documentación.

El CD2 ofrece a partir de su página web (<http://cd2.uib.es>) un conjunto de recursos estructurados a través de la creación de tres grandes productos documentales: un catálogo (actualmente disponemos de 149 publicaciones especializadas en género y desarrollo), una biblioteca digital y un directorio de personas y entidades. Así mismo también se trabaja en la recopilación de recursos documentales, posibilitando el acceso a un centenar de revistas electrónicas, una quincena de bases de datos y poniendo a disposición de los usuarios y las usuarias una serie de enlaces a páginas web especializadas en la materia. Otros apartados de la página web del CD2 son: novedades bibliográficas, noticias destacadas y recomienda un libro. Puesto que son estas últimas las que se controlan directamente desde el propio centro se ha apostado por el uso de un lenguaje no sexista y la inclusión de la perspectiva de género.

Para organizar el acceso a la documentación se parte de una serie de ejes temáticos entre los cuales destacamos aquí el género, siendo éste, al mismo tiempo, transversal en el resto. Y es que el CD2 se propone dotar de recursos y herramientas documentales a la comunidad universitaria, al personal investigador, a las entidades e instituciones y a todas aquellas personas sensibles al tema de la cooperación, de modo que se avance en la consecución de objetivos formulados tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel internacional, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se adoptan unas metas básicas en materia de desarrollo, entre las cuales se encuentran el género y la salud materna. A nivel nacional, en la legislación actual, encontramos referencias relativas a género y desarrollo en el preámbulo de la reforma de la LOU y en el artículo 92 de la misma, respectivamente:

La igualdad entre hombres y mujeres, los valores superiores de nuestra convivencia, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del valor del diálogo, de la paz y de la cooperación entre los pueblos, son valores que la universidad debe cuidar de manera especial¹.

Art.92. De la cooperación internacional y la solidaridad. Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos

¹ Preámbulo de la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario².

En suma, el CD2 es un centro de documentación que pone al alcance de todos y todas las herramientas necesarias para avanzar hacia un mundo más justo e igualitario.

² Artículo 92 de la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.